

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL.

**CONTRATO DE OBRA No. 100.23.17.20250003
GRUPO 2**

PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA



ALCANCE DEL CONTRATO

"EJECUTAR LAS ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993".

HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ

**26 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 18 DE MARZO DEL 2026
CALI VALLE DEL CAUCA**

Tabla de contenido

1. INT RODUCCIÓN.....	4
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	4
3. GENERALIDADES	5
3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.	5
3.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	6
3.1.2. CONTRATO DE OBRA	7
3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL	8
3.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA	8
3.2.2 PERSONAL DE OBRA.....	8
3.3.3 PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	8
4. INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA.....	9
4.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS	9
4.2. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – DESGLOSE POR IPS	13
4.3 ESTADO DE DESEMBOLSOS Y PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:	14
5. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	15
5.1. CRONOGRAMA DE OBRA (ACTUALIZADO):	16
5.2. BALANCE DE OBRA:.....	17
6 ESTADO DEL CLIMA:	21
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	22
8. INFORMES DE LAS GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y AMBIENTAL. LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E - LOTE 2: IPS PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA.	24
8.1. INTRODUCCIÓN	24
8.2. OBJETIVOS	25
8.3. ACTIVIDADES DEL SG-SST	25
8.4. SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.....	25
8.5. CONTROL DE PERSONAL EN OBRA	25
8.6. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	26
8.7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A CHARLAS Y CAPACITACIONES	26
8.8. SEGUIMIENTO A ACCIDENTALIDAD (AT) Y AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG) EN OBRA.	26
8.9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO	27
8.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO	28
9. CONCLUSIONES GENERALES	28

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento será entregado a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director de Interventoría del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

Tabla 1. Dependencias o Áreas remisión de informes

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	SUPERVISIÓN - RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.	1 (digital)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Tabla 2. Índice de Modificaciones

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-----	-----	-----

Tabla 3. Estado de Revisión y Aprobación

TITULO DOCUMENTO:	INFORME DE CONTROL Y SEGUIMIENTO FINAL
PERIODO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 18 DE MARZO DEL 2026
ELABORÓ:	ARQ. ANA MILENA VENTÉ ALVAREZ <i>Residente de Interventoría</i>
Vo. Bo.	ARQ JULIAN MIGUEL LONDOÑO <i>Director de Interventoría</i>
FECHA:	18 de marzo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el seguimiento integral (administrativo, jurídico, técnico y contable) realizado por **ADN PROYECTOS S.A.S.**, en su calidad de interventor del Contrato No. **100.23.17.20250003**. El objeto del contrato, ejecutado por **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, consiste en **EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". Para el CENTRO DE SALUD PIZAMOS y PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA – LOTE 2**. El cual se enfoca específicamente en las obras del Centro de Salud Alirio Mora realizadas entre el periodo comprendido del 26 de noviembre de 2025 al 18 de marzo de 2026

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra se desarrolla en la zona urbana de Cali, departamento del Valle del Cauca. El punto de intervención es el Puesto de Salud Alirio Mora (Comuna 14, Barrio Alirio Mora Beltrán), situada exactamente en la Calle 73B1 con Carrera 26.



Ilustración 1 : Localización del Proyecto IPS ALIRIO MORA

3. GENERALIDADES

El alcance del contrato de interventoría abarca la supervisión integral de cuatro (4) grupos de contratación, los cuales contemplan la adecuación física de un total de nueve (9) Instituciones prestadoras de salud (IPS). La distribución de los grupos se detalla a continuación:

Tabla 4. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004

GRUPO No.	Contratista de Obra	IPS a Intervenir
GRUPO 1	CONSORCIO SALUD DEL VALLE 2M	CENTRO DE SALUD EL DIAMANTE
		PUESTO DE SALUD LOS LAGOS
GRUPO 2	ING. HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	PUESTO DE SALUD PIZAMOS
		PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA
GRUPO 3	CONSORCIO CAUCA VIDA	PUESTO DE SALUD CALIPSO
		PUESTO DE SALUD COMUNEROS II
		PUESTO DE SALUD RICARDO BALCAZAR
GRUPO 4	CONSORCIO ORIENTE VP	CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN
		PUESTO DE SALUD INTERVENIDAS

En cumplimiento a la CLÁUSULA QUINTA del contrato, referente a las *Obligaciones Específicas Del Contratista*, el presente informe se ha estructurado atendiendo cada uno de los numerales y requerimientos técnicos exigidos.

3.1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

A continuación, se relaciona la información del contrato de Interventoría **ADN PROYECTOS S.A.S.** y del Contratista de Obra **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ**, los objetos del contrato, fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones, directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad:

3.1.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5. Datos generales del Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	100.23.09.20250004
CONTRATISTA:	ADN PROYECTOS S.A.S.
NIT. No.	900588496-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN MIGUEL LONDOÑO CASTRILLON
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, TÉCNICA, CONTABLE Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO 1696 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$139.455.720). M/CTE
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE INICIO:	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGA No. 1	31 DÍAS (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 2	60 DÍAS (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026).
VALOR ANTICIPO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
ADICIONES:	N/A

3.1.2. CONTRATO DE OBRA

Tabla 6. Datos generales del Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

CONTRATO DE OBRA	100.23.17.20250003
GRUPO:	No. 2
CONTRATISTA:	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
NIT. No.	10.548.685
REPRESENTANTE LEGAL:	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993". Para el CENTRO DE SALUD PIZAMOS COMUNA 21 Y PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA COMUNA 14.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.144.790.420).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO).
FECHA DE INICIO:	02 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN PRESUPUESTAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$37.974.029).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 1	31 DÍAS (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGA No. 2	29 DÍAS (DESDE EL 31 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026).
MODIFICACIÓN No. 3 PRORROGA No. 3	18 DÍAS (DESDE EL 01 DE MARZO DE 2026 HASTA EL 18 DE MARZO DEL 2026).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYE ADICION:	MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.182.764.449)
VALOR ANTICIPO:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A

3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL

Conforme al numeral 4 de la CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se anexan los directorios telefónicos del personal profesional de Interventoría, Contratista y la entidad.

3.2.1 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Tabla 7. Directorio telefónico del personal profesional de Interventoría

Contratista:	ADN PROYECTOS S.A.S.	
Contrato No.	100.23.09.20250004	
Cargo de Profesionales en Obra	Nombre	Número de Contacto
Director de Interventoría	Julián Miguel Londoño	3023552380
Residente de Interventoría	Ana Milena Venté Álvarez	3175402448
Inspector de Interventoría	José Luis Martínez Hernández	3104567737
Profesional (SGST) Interventoría	Soledad Perlaza Banguero	3172251047

3.2.2 PERSONAL DE OBRA

Tabla 8. Personal del Contratista

Contratista:	HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	
Contrato No.	100.23.17.20250003	
Cargo de Profesionales en Obra	Nombre	Número de Contacto
Director de Obra	Claudia Zoraida Muñoz Chavez	3168564875
Residente de Obra	Harold Alberto Muñoz Muñoz	3164708255
Inspector de Obra	Cesar Albeiro Burbano Castro	3108396744
Profesional SISO	Ana Lucy Meneses Muñoz	3147436339

3.3.3 PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Tabla 9. Directorio telefónico del personal profesional del Contratante

Contratante:	RED DE SALUD ORIENTE E.S.E.	
NIT No.	805.027.337-4	
Cargo de los Profesionales para la Supervisión	Nombre	Número de Contacto
Supervisor (Ingeniero)	Alejandro Ramírez González	3185149562
Apoyo a la Supervisión (Arquitecto)	Wilmer Serna	3168719765

4. INFORMACIÓN LEGAL CONTABLE Y FINANCIERA

4.1 GARANTIAS Y VIGENCIAS

En cumplimiento de la Cláusula Quinta (*Obligaciones Específicas del Contrato de Interventoría*), específicamente en su numeral 1 referente a Garantías y Vigencias, se presenta el seguimiento a la información legal del Grupo 2 adjudicado **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ** (Centro de Salud Alirio Mora y Puesto de Salud Pizamos).

A continuación, se relacionan las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, emitidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** a nombre de HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ. Lo anterior, en cumplimiento de los requisitos de garantía y amparos establecidos en la **Cláusula 17 (Garantías)** del contrato celebrado, asegurando la cobertura integral de los riesgos derivados de la ejecución de la obra.

ANEXO 1 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 10. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	24/09/2025	30/06/2026	\$ 228.958.084,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	24/09/2025	31/12/2028	\$ 114.479.042,00
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 228.958.084,00

ANEXO 2 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 11. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		45-44-101169975		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	08/05/2026	\$228.958.084.00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	07/01/2029	\$114.479.042.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	31/12/2025	07/01/2031	\$228.958.084.00

ANEXO 3 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 12. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	08/07/2026	\$ 228.958.084,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	08/01/2029	\$ 114.479.042,00
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 228.958.084,00

ANEXO 4 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 13. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	08/07/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	08/01/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 5 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 14. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	31/07/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	31/01/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 6 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 15. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	31/08/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	28/02/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 7 - POLIZA DE CUMPLIMIENTO

Tabla 16. Póliza de Cumplimiento según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Cumplimiento No.		40-44-101064161		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Cumplimiento Contrato	20%	02/10/2025	18/09/2026	\$ 236.552.889,80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	10%	02/10/2025	18/03/2029	\$ 118.276.444,90
Estabilidad y Calidad de la obra	20%	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS		\$ 236.552.889,80

ANEXO 1 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$427.050.000.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$42.705.000.00

ANEXO 2- POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	07/01/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	07/01/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	07/01/2026	\$525.271.500.00

ANEXO 3 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	24/09/2025	30/12/2025	\$525.271.500.00

ANEXO 4 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	31/01/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	31/01/2026	\$522.271.500.00
		02/10/2025	31/01/2026	\$525.271.500.00

Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida			
--------------------------------	-------------------	--	--	--

ANEXO 5 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	28/02/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	28/02/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	28/02/2026	\$525.271.500.00

ANEXO 6 - POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tabla 20. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual según Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.		40-40-101018419		
Amparo	Porcentaje (%)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Predios laborales y operaciones	10% de la pérdida	02/10/2025	18/03/2026	\$525.271.500.00
Contratistas y subcontratistas	10% de la pérdida	02/10/2025	18/03/2026	\$522.271.500.00
Vehículos propios y no propios	10% de la pérdida	02/10/2025	18/03/2026	\$525.271.500.00

4.2. SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA – DESGLOSE POR IPS

GRUPO 2 – HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ	
PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA – COMUNA 13	
CONCEPTO	VALOR
Valor Contratado:	\$ 536.790.601
Valor adición No. 1:	\$ 16.843.802
Valor Total Incluye Adición:	\$ 553.634.403

INTERVENTORÍA – ADN PROYECTOS SAS	
PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA – COMUNA 13	
CONCEPTO	VALOR
Valor Contratado:	\$ 16.464.963
Valor adición:	\$ 0
Valor Total Incluye Adición:	\$ 16.464.963

Nota: Es de aclarar que, dentro de las formas de pago establecidos en los contratos de obra e Interventoría, no contemplan la figura de anticipo para ninguna de las partes contratistas.

4.3 ESTADO DE DESEMBOLSOS Y PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA:

Además del avance físico de la obra, se reporta la ejecución y pago del Primer Corte o Acta de Cobro, sustentado en un avance de intervención del 68,36%. Este desembolso se encuentra en trámite y da cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo de la Cláusula Octava del Contrato de Obra, numeral b) PAGOS PARCIALES, el cual define en pagos parciales conforme al avance de obra con precios unitarios y el numeral c) PAGO FINAL, el cual se pagará al momento de la entrega y terminación total de la obra, certificada por el interventor.

A la fecha de corte del presente informe mensual, el estado financiero del proyecto registra el pago efectivo de la Acta de Cobro No. 1 y en trámite de pago de la Acta de Cobro No. 2 las cuales contaron con el aval de la Interventoría y el soporte del avance físico real.

Tabla 17. Relación Actas parciales de cobro del Contrato de Obra No. 100.23.17.20250003

CONCEPTO	VALOR	FECHA	ESTADO
ACTA DE COBRO DE OBRA No.31.64%.	\$ 169.822.308	11-12-2025	☒ PAGADO
ACTA DE COBRO DE OBRA No. 2 68.36%.	\$ 237.075.393	18-03-2026	EN TRAMITE

5. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:

Periodo comprendido entre el 26 de noviembre al 18 de marzo de 2026.

Durante este periodo la Red de Salud del Oriente E.S.E. aprobó la prórroga No.3 la cual establece como fecha de terminación el día 18 de marzo de 2026. A la fecha de corte, el contratista ha completado con las actividades correspondientes para el cumplimiento de las obras de acuerdo al cronograma de obra. El estado físico del proyecto se resume a continuación:

- **Avance Ejecutado:** 100.00%
- **Meta Programada:** 100.00% (al 18 de marzo de 2026)

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 26 de febrero al 18 de marzo del presente año, se han concluido de manera satisfactoria las actividades requeridas para dar cumplimiento al objeto contractual.

Todos los trabajos se desarrollaron bajo la verificación constante de la interventoría garantizando la ejecución de las obras de acuerdo al cronograma actualizado y aprobado conforme a la prórroga No.3, la cual cuenta con el aval de la entidad contratante Red de Salud del Oriente E.S.E.

A continuación, presentamos el cronograma de obra donde se detalla el porcentaje de avance por capítulos respecto al presupuesto contractual.



"Contrato de Interventoría No. 100.23.09.20250004 - Interventoría integral administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera a las obras de: adecuación de infraestructura física de IPS adscritas a la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:2 - IPS ALIRIO MORA

 Red de Salud del Oriente Empresa Social del Estado E.S.E.				 MinSalud Ministerio de Salud República de Colombia				 REGIÓN DE SAN JOSÉ GOBIERNO DE SAN JOSÉ				 ADN ARQUITECTURA			
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.															
PUESTOS DE SALUD ALIRIO MORA															
CONDICIONES CONTRACTUALES															
ACTA DE MODIFICACION N° 2															
CONTRATO No. 100.23.17.20250003															
CONTRATISTA: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ															
OBJETO: EJECUTAR LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1989.- PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA.															
FECHA DE TERMINACION: 28 Febrero del 2026															
VALOR CONTRATO: \$ 638.790.801				VALOR ADICIÓN: \$ 16.843.802				VALOR CONTRATO CON ADICIÓN: \$ 655.634.603				PERIODO DEL: 02/10/26 HASTA 28/02/26			
INTERVENTORÍA: ADN PROYECTOS S.A.S.															
FECHA ACTA: 7 DE ENERO del 2026															
CONDICIONES ACTUALIZADAS															
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT.	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT.	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL		
4.5	TEE PRESION PVC 3/4"	UND	6,00	\$ 4.024	\$ 24.144,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 24.144,00	0,00	\$ -		
4.6	TEE PRESION PVC 1/2"	UND	6,00	\$ 1.889	\$ 11.334,00	12,00	\$ 22.668,00	6,00	\$ 11.334,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 22.668,00		
4.7	TEE PRESION PVC REDUC 3/4X 1/2"	UND	6,00	\$ 3.390	\$ 20.340,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ 20.340,00	0,00	\$ -		
4.8	CODO 90 PRESION PVC 3/4"	UND	6,00	\$ 1.592	\$ 9.552,00	8,00	\$ 12.736,00	2,00	\$ 3.184,00	0,00	\$ -	8,00	\$ 12.736,00		
4.9	CODO 90 PRESION PVC 1/2"	UND	16,00	\$ 1.203	\$ 19.248,00	48,00	\$ 57.744,00	33,00	\$ 39.599,00	0,00	\$ -	48,00	\$ 57.744,00		
4.10	ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION 1/2"	UND	13,00	\$ 660	\$ 8.580,00	17,00	\$ 11.220,00	4,00	\$ 2.640,00	0,00	\$ -	17,00	\$ 11.220,00		
4.11	VALVULA CIERRE ELASTICO 3/4"	UND	1,00	\$ 63.347	\$ 63.347,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 63.347,00	0,00	\$ -		
4.12	VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	13,00	\$ 49.032	\$ 637.416,00	18,00	\$ 882.576,00	5,00	\$ 246.160,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 882.576,00		
4.13	TAPOON ROSCADO PVC 1/2"	UND	13,00	\$ 4.568	\$ 59.384,00	18,00	\$ 82.224,00	5,00	\$ 22.840,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 82.224,00		
4.14	PUNTO AGUA FRIA 1/2"	PTO	13,00	\$ 58.403	\$ 759.239,00	18,00	\$ 1.051.254,00	5,00	\$ 292.015,00	0,00	\$ -	18,00	\$ 1.051.254,00		
4.15	TAPA REGISTRO PLASTICA 6"X 6"15X15/CM	UND	13,00	\$ 25.405	\$ 330.265,00	2,00	\$ 50.810,00	0,00	\$ -	11,00	\$ 279.455,00	2,00	\$ 50.810,00		
SUBTOTAL REDES HIDRAULICAS					\$ 2.761.868,11	\$ 2.864.020,00	\$ 618.872,00	\$ 714.810,00	\$ -	\$ 2.864.020,00	\$ 2.864.020,00	\$ 2.864.020,00	\$ 2.864.020,00		
REDES ELECTRICAS E ILUMINACION															
5.1	CABLE COBRE HF-2H8 10	ML	596,94	\$ 8.683	\$ 5.183.230,02	970,76	\$ 8.429.109,00	373,82	\$ 3.245.879,00	0,00	\$ -	970,76	\$ 8.429.109,00		
5.2	CABLE COBRE HF-2H8 12	ML	157,56	\$ 6.017	\$ 948.038,52	1.914,57	\$ 11.519.950,00	1.757,01	\$ 10.571.913,00	0,00	\$ -	1.914,57	\$ 11.519.950,00		
5.3	CABLE COBRE HF-2H8 14	ML	90,58	\$ 4.542	\$ 411.414,36	0,00	\$ -	0,00	\$ -	90,58	\$ 411.415,00	0,00	\$ -		
5.4	TUBO PVC 1"	ML	198,98	\$ 10.442	\$ 2.077.749,16	209,98	\$ 2.192.611,00	11,00	\$ 114.862,00	0,00	\$ -	209,98	\$ 2.192.611,00		
5.5	SAL LAMP (C/7IA-2H12+1H14)	UND	24,00	\$ 75.065	\$ 1.801.560,00	52,00	\$ 3.903.380,00	28,00	\$ 2.101.820,00	0,00	\$ -	52,00	\$ 3.903.380,00		
5.6	SAL SWITCH 92 (C/7IA-3H12/92)	UND	3,00	\$ 168.334	\$ 504.972,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	3,00	\$ 504.972,00	0,00	\$ -		
5.7	SAL SWITCH 91 (C/7IA-3H12/91)	UND	21,00	\$ 153.094	\$ 3.214.974,00	18,00	\$ 2.755.692,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 459.282,00	18,00	\$ 2.755.692,00		
5.8	SAL TOMA 120 PVC	UND	36,00	\$ 107.131	\$ 3.856.716,00	39,00	\$ 4.178.109,00	3,00	\$ 321.393,00	0,00	\$ -	39,00	\$ 4.178.109,00		
5.9	SAL TOMA 1F (C/7IA-2H12+1H14/TOMA)	UND	36,00	\$ 97.089	\$ 3.495.204,00	10,00	\$ 970.890,00	0,00	\$ -	26,00	\$ 2.524.314,00	10,00	\$ 970.890,00		
5.10	TABLERO 3F 12 OTOS NTQ	UND	1,00	\$ 652.037	\$ 652.037,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 652.037,00	0,00	\$ -		
5.11	TABLERO 3F 18 OTOS NTQ	UND	2,00	\$ 762.907	\$ 1.525.814,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	2,00	\$ 1.525.814,00	0,00	\$ -		
5.12	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 50 AMP	UND	48,00	\$ 55.745	\$ 2.675.760,00	48,00	\$ 2.675.760,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	48,00	\$ 2.675.760,00		
5.15	BALA PANEL LED 24W	UND	17,00	\$ 80.422	\$ 1.367.174,00	40,00	\$ 3.216.880,00	23,00	\$ 1.849.706,00	0,00	\$ -	40,00	\$ 3.216.880,00		
5.16	BALA PANEL LED 12W	UND	7,00	\$ 37.850	\$ 264.950,00	12,00	\$ 454.200,00	5,00	\$ 189.250,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 454.200,00		
SUBTOTAL REDES ELECTRICAS E ILUMINACION					\$ 27.979.690,08	\$ 40.286.681,00	\$ 18.384.823,00	\$ 6.977.834,00	\$ -	\$ 40.286.681,00	\$ 40.286.681,00	\$ 40.286.681,00	\$ 40.286.681,00		
REDES ELECTRICAS E ILUMINACION															
6	CONTRAPISO Y ACABADOS DE PISO	KLS		\$ 8.903											
6.1	MALLA ELECTRODOLADA	M2	305,89	\$ 8.903	\$ 2.723.338,67	254,37	\$ 2.264.662,00	0,00	\$ -	51,52	\$ 458.677,00	254,37	\$ 2.264.662,00		
6.2	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500PSI	M2	103,34	\$ 72.490	\$ 7.491.116,60	90,50	\$ 6.560.084,00	0,00	\$ -	12,84	\$ 931.032,00	90,50	\$ 6.560.084,00		
6.3	BALDOSA GRANO # 2-3 30-35X30-35 CONMARMO	M2	198,37	\$ 124.962	\$ 24.788.711,94	12,93	\$ 1.616.259,00	0,00	\$ -	185,44	\$ 23.172.483,00	12,93	\$ 1.616.259,00		
6.4	ALUSTADO PISO IMPERMEABLE 4 CM	M2	209,32	\$ 41.641	\$ 8.714.663,12	45,37	\$ 1.889.356,00	0,00	\$ -	163,95	\$ 6.785.297,00	45,37	\$ 1.889.356,00		
6.5	PORCELANATO 50-60X50-60 CM	M2	11,93	\$ 87.604	\$ 1.045.115,72	10,59	\$ 927.288,00	0,00	\$ -	1,35	\$ 117.827,00	10,59	\$ 927.288,00		
6.6	REPELLO MEDIA CANA	ML	154,93	\$ 15.205	\$ 2.355.710,65	0,00	\$ -	0,00	\$ -	154,93	\$ 2.355.711,00	0,00	\$ -		
6.7	GUARDABESCOBA GRANITO 1/2 C + DIL. PLAST.	ML	154,93	\$ 46.636	\$ 7.225.317,48	0,00	\$ -	0,00	\$ -	154,93	\$ 7.225.317,00	0,00	\$ -		
6.8	CEMERA GRANITO PULIDO	ML	17,86	\$ 51.877	\$ 926.523,22	0,00	\$ -	0,00	\$ -	17,86	\$ 926.525,00	0,00	\$ -		
6.9	DESTRONQUE-PULIDA-BRILLADA PISO	M2	169,85	\$ 20.368	\$ 3.459.504,80	170,85	\$ 3.479.873,00	1,00	\$ 20.369,00	0,00	\$ -	170,85	\$ 3.479.873,00		
6.10	BRILLADA-ENCERADA PISO	M2	169,85	\$ 5.590	\$ 949.461,50	170,85	\$ 955.052,00	1,00	\$ 5.591,00	0,00	\$ -	170,85	\$ 955.052,00		
6.11	MEDIA CANA PVC SELLO FLEXIBLE A-9CM	M2	178,57	\$ 33.553	\$ 5.991.559,21	80,94	\$ 2.715.780,00	0,00	\$ -	97,63	\$ 3.275.781,00	80,94	\$ 2.715.779,00		
SUBTOTAL CONTRAPISO Y ACABADOS DE PISO					\$ 95.881.810,81	\$ 20.408.364,00	\$ 25.980,00	\$ 45.248.820,00	\$ -	\$ 20.408.364,00	\$ 20.408.364,00	\$ 20.408.364,00	\$ 20.408.364,00		
REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES															
7	REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES	M2													
7.1	REPELLO MURO 1-3	M2	162,73	\$ 18.440	\$ 3.000.649,00	125,36	\$ 2.311.546,00	0,00	\$ -	37,37	\$ 689.102,00	125,36	\$ 2.311.547,00		
7.2	REPELLO CARTERA + FILOS 1-3	M2	132,26	\$ 16.175	\$ 2.139.305,50	132,26	\$ 2.139.306,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	132,26	\$ 2.139.306,00		
7.3	REPELLO MALLA VENADA 1-3	ML	146,00	\$ 20.809	\$ 3.039.969,00	150,33	\$ 3.128.067,00	4,33	\$ 90.100,00	0,00	\$ -	150,33	\$ 3.128.067,00		
7.4	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1-3	M2	256,96	\$ 38.445	\$ 9.878.834,96	296,03	\$ 11.380.758,00	39,07	\$ 1.502.125,00	0,00	\$ -	296,03	\$ 11.380.759,00		
7.5	ENCHAPE CERAMICA 30-40 CMX50-60 CM	M2	117,36	\$ 107.131	\$ 12.572.358,51	152,96	\$ 16.386.651,00	35,60	\$ 3.814.293,00	0,00	\$ -	152,96	\$ 16.386.651,00		
7.6	CERAMICA 32-60-35.00X32-60-35.00 TRAF.4	M2	44,62	\$ 66.621	\$ 3.061.869,02	51,85	\$ 3.569.239,00	7,23	\$ 496.370,00	0,00	\$ -	51,85	\$ 3.569.239,00		
7.7	MECHON POLIURETANO-ALUM 60-60 60 M E=1 CM	ML	11,74	\$ 319.542	\$ 3.751.423,09	0,00	\$ -	0,00	\$ -	11,74	\$ 3.751.425,00	0,00	\$ -		
7.8	DILATACIONES	ML	178,57	\$ 7.932	\$ 1.415.417,24	233,32	\$ 1.771.374,00	54,75	\$ 364.957,00	0,00	\$ -	233,32	\$ 1.771.374,00		
7.9	FILOS	ML	190,81	\$ 6.392	\$ 1.219.657,52	211,36	\$ 1.351.013,00	20,55	\$ 131.357,00	0,00	\$ -	211,36	\$ 1.351.014,00		
SUBTOTAL REPELLOS, REVESTIMIENTOS Y ENCHAPES					\$ 40.078.282,84	\$ 42.028.964,00	\$ 8.888.200,00	\$ 4.440.627,00	\$ -	\$ 42.028.964,00	\$ 42.028.964,00	\$ 42.028.964,00	\$ 42.028.964,00		
CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA															
8	CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA	PTO													
8.1	ANCLAJE HIERRO 1/2"-PERF. 5/8" 10-15C	PTO	169,00	\$ 25.336	\$ 4.281.489,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	169,00	\$ 4.286.448,00	0,00	\$ -		
8.2	PLATINA LAMINA HR 25-30X25-30 CAL 3/16"	UND	94,00	\$ 34.343	\$ 3.248.812,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	94,00	\$ 3.284.812,00	0,00	\$ -		
8.3	PERFIL CAJON HR C160x 50mm x 1.9MM C 14	ML	282,26	\$ 145.057	\$ 41.021.829,82	0,00	\$ -	0,00	\$ -	282,26	\$ 41.021.829,00	0,00	\$ -		
8.4	TENDOR ESTR. VARILLA DIAMETRO 1/2"	ML	64,15	\$ 10.909	\$ 700.969,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	64,15	\$ 700.969,00	0,00	\$ -		
8.5	TEJA ALUMINIO-POLIURETANO-ALUM E=1.1C	M2	210,27	\$ 181.264	\$ 38.118.381,28	0,00	\$ -	0,00	\$ -	210,27	\$ 38.114.382,00	0,00	\$ -		
8.6	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	ML	564,52	\$ 5.642	\$ 3.185.021,64	414,00	\$ 2.335.788,00	0,00	\$ -	150,52	\$ 849.234,00	414,00	\$ 2.335.788,00		
8.7	ESMALTE SOBRE CORREA-VISAGUETA (3-4C)	ML	564,52	\$ 20.963	\$ 11.834.032,79	414,00	\$ 8.678.582,00	0,00	\$ -	150,52	\$ 3.155.351,00	414,00	\$ 8.678.582,00		
8.8	GRABALLETE TEJA ALUM-POLIURETANO	ML	64,15	\$ 10.909	\$ 700.969,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	64,15	\$ 700.969,00	0,00	\$ -		
8.9	GOLAPA LAMINA GALVANIZADA	ML	30,65	\$ 25.602	\$ 784.286,30	81,28	\$ 2.154.083,00	50,63	\$ 1.341.797,00	0,00	\$ -	81,28	\$ 2.154.083,00		
8.10	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL 22	ML	12,33	\$ 112.527	\$ 1.387.457,91	24,95	\$ 2.807.549,00	12,62	\$ 1.420.052,00	0,00	\$ -	24,95	\$ 2.807.549,00		
SUBTOTAL CUBIERTA Y LOSA DE CUBIERTA					\$ 106.438.200,91	\$ 16.878.102,00	\$ 2.781.889,00	\$ 83.224.862,00	\$ -	\$ 16.878.102,00	\$ 16.878.102,00	\$ 16.878.102,00	\$ 16.878.102,00		
CIELORASO															
9	CIELORASO	M2													
9.1	C.F PANEL YESO 12.7MM 8 JUNTA+VINILO	M2	163,70	\$ 48.020	\$ 7.960.874,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	163,70	\$ 7.960.874,00	0,00	\$ -		
9.2	VINILO CIELO TIPO 1 [3M]	M2	163,70	\$ 12.837	\$ 2.101.416,90	0,00	\$ -	0,00	\$ -	163,70	\$ 2.101.417,00	0,00	\$ -		

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL_RSO E.S.E._GRUPO:2 - IPS ALIRIO MORA

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA DE MODIFICACIÓN N°2						CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	ACTIVIDAD	UNID.	CANT	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	MAYORES (+)	VALOR	MENORES (-)	VALOR	CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
SUBTOTAL CIELORASO						\$ 9.862.290,90						\$ 9.862.290,90	
10 APARATOS SANITARIOS						\$ 4.709.861,00						\$ 4.709.861,00	
10.1	SANITARIO LINEA MEDIA DS	JGO	5,00	\$ 342.873	\$ 1.714.365,00	4,00	\$ 1.371.492,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 342.873,00	4,00	\$ 1.371.492,00
10.2	LAVAMANOS COLGAR PEDESTAL LINEA MEDIA	JGO	5,00	\$ 202.538	\$ 1.012.690,00	6,00	\$ 1.215.228,00	1,00	\$ 202.538,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 1.215.228,00
10.3	GRIFO LAVAMANOS LINEA ECON SENC	UND	5,00	\$ 113.238	\$ 566.190,00	6,00	\$ 679.428,00	1,00	\$ 113.238,00	0,00	\$ -	6,00	\$ 679.428,00
10.4	GRIFO LAVAPLATOS LINEA ECON SENC	UND	6,00	\$ 91.059	\$ 546.354,00	7,00	\$ 637.413,00	1,00	\$ 91.059,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 637.413,00
10.5	CANASTILLA - SIFON LAVAPLATOS	JGO	6,00	\$ 107.919	\$ 647.514,00	7,00	\$ 755.433,00	1,00	\$ 107.919,00	0,00	\$ -	7,00	\$ 755.433,00
10.6	REJILLA SOSCO 4"X3" ALUMINIO	UND	4,00	\$ 50.867	\$ 203.468,00	1,00	\$ 50.867,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 152.601,00	1,00	\$ 50.867,00
10.7	LAVAPLATOS A INOX. 60X 60CM PESTA.GRIFO	UND	6,00	\$ 136.258	\$ 817.548,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	6,00	\$ 817.548,00	0,00	\$ -
SUBTOTAL APARATOS SANITARIOS						\$ 4.709.861,00						\$ 4.709.861,00	
11 CARPINTERIA DE MADERA						\$ 31.836.939,80						\$ 31.836.939,80	
11.1	MUEBLE MESON BANO POSTFOR	ML	11,74	\$ 881.805	\$ 10.362.390,70	12,72	\$ 11.216.560,00	0,98	\$ 864.170,00	0,00	\$ -	12,72	\$ 11.216.560,00
11.2	MUEBLE MESON TUB.1,1/2X1,1/2 (ESQUELETO)	ML	11,74	\$ 179.375	\$ 2.105.852,50	12,72	\$ 2.281.650,00	0,98	\$ 179.375,00	0,00	\$ -	12,72	\$ 2.281.650,00
11.3	NAVE MAD.TRIPLIX 61-100V(1N+V/F H=2,05	UND	12,00	\$ 1.017.555	\$ 12.210.660,00	8,00	\$ 8.140.440,00	0,00	\$ -	4,00	\$ 4.070.220,00	8,00	\$ 8.140.440,00
11.4	NAVE MAD.TRIPLIX 61-100V(1N+V/F H=2,05	UND	4,00	\$ 1.037.456	\$ 4.149.824,00	12,00	\$ 12.449.472,00	8,00	\$ 8.299.648,00	0,00	\$ -	12,00	\$ 12.449.472,00
11.5	PROTECTOR IMPERMEABLE 20 CM DE LARGO POR 10 CM DE ANCHO	ML	19,30	\$ 161.482	\$ 3.116.603,00	19,30	\$ 3.116.603,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	19,30	\$ 3.116.603,00
SUBTOTAL CARPINTERIA DE MADERA						\$ 31.836.939,80						\$ 31.836.939,80	
12 CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO						\$ 8.308.116,00						\$ 8.308.116,00	
12.1	VENTANA ALUM.CORREDIZA P.7-44 V-30X30	M2	40,60	\$ 374.162	\$ 15.190.977,20	4,77	\$ 1.784.753,00	0,00	\$ -	35,83	\$ 13.406.226,00	4,77	\$ 1.784.753,00
12.2	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO 10 MM PARA ATENCION FACTURACION Y CONTROL CITAS	M2	1,35	\$ 869.023	\$ 1.173.181,05	1,06	\$ 919.426,00	0,00	\$ -	0,29	\$ 253.756,00	1,06	\$ 919.426,00
12.3	PUERTA VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD 10MM A=1,20 H=2,05 Y VIDRIO LATERAL A=1,40 H=2,05	UND	1,00	\$ 4.736.689	\$ 4.736.689,00	1,00	\$ 4.736.689,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	1,00	\$ 4.736.689,00
12.4	MARCO ALUM. 0.61-0.80 M PEST.CILUCETA	UND	12,00	\$ 280.087	\$ 3.361.044,00	2,00	\$ 560.174,00	0,00	\$ -	10,00	\$ 2.800.870,00	2,00	\$ 560.174,00
12.5	MARCO ALUM. 0.81-1.00 M PEST.CILUCETA	UND	4	\$ 305.075	\$ 1.220.300,00	1,00	\$ 305.075,00	0,00	\$ -	3,00	\$ 915.225,00	1,00	\$ 305.075,00
SUBTOTAL CARPINTERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO						\$ 8.308.116,00						\$ 8.308.116,00	
13 ACABADOS Y PINTURAS						\$ 21.284.276,22						\$ 21.284.276,22	
13.1	RASQUETEA-LLADA-RESANE	M2	387,33	\$ 2.381	\$ 922.220,83	373,89	\$ 890.224,95	0,00	\$ -	13,44	\$ 31.996,00	373,89	\$ 890.224,95
13.2	ESTUCCO PLASTICO MURO (PASTA)	M2	387,3	\$ 12.254	\$ 4.746.280,55	387,45	\$ 4.747.849,05	0,15	\$ 1.569,00	0,00	\$ -	387,45	\$ 4.747.849,05
13.3	ESTUCCO SOBRE RESANE	ML	146	\$ 5.655	\$ 825.630,00	255,91	\$ 1.503.721,05	119,91	\$ 678.092,00	0,00	\$ -	255,91	\$ 1.503.721,05
13.4	FILOS - DILATACIONES	ML	190,81	\$ 5.008	\$ 955.576,48	223,32	\$ 1.118.386,56	32,51	\$ 162.811,00	0,00	\$ -	223,32	\$ 1.118.386,56
13.5	VINILO TIPO 1 (3M)	M2	387,3	\$ 11.892	\$ 4.606.068,90	387,45	\$ 4.607.591,08	0,15	\$ 1.523,00	0,00	\$ -	387,45	\$ 4.607.591,08
13.6	VINIL.TEX.CIELO (2M)	M2	164	\$ 12.837	\$ 2.101.416,90	0,00	\$ -	0,00	\$ -	163,70	\$ 2.101.417,00	0,00	\$ -
13.7	ESGRABADO	M2	181,5	\$ 27.291	\$ 4.953.770,58	182,68	\$ 4.985.519,88	1,18	\$ 32.760,00	0,00	\$ -	182,68	\$ 4.985.519,88
13.8	KORAZA (3M)	M2	181	\$ 11.981	\$ 2.174.311,88	182,68	\$ 2.188.689,08	1,68	\$ 14.378,00	0,00	\$ -	182,68	\$ 2.188.689,08
SUBTOTAL ACABADOS Y PINTURAS						\$ 21.284.276,22						\$ 21.284.276,22	
14 CARPINTERIA METALICA						\$ 4.874.492,84						\$ 4.874.492,84	
14.1	CERRAMIENTO EN MALLA EMBONADA GALV #12 ROMBO 1,1/2"	M2	80,35	\$ 40.179	\$ 3.228.382,65	0,00	\$ -	0,00	\$ -	80,35	\$ 3.228.383,00	0,00	\$ -
14.2	CONCERTINA DOBLE 60CM A INOX-ACCESORIOS	ML	32,14	\$ 104.607	\$ 3.362.068,98	38,17	\$ 3.992.849,19	6,03	\$ 630.781,00	0,00	\$ -	38,17	\$ 3.992.849,19
14.3	REJILLA PISO A=1/8X1,1/2 P=1/8X1,1/2 50C	ML	5,00	\$ 271.275	\$ 1.356.375,00	3,25	\$ 881.643,75	0,00	\$ -	1,75	\$ 474.732,00	3,25	\$ 881.643,75
SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA						\$ 4.874.492,84						\$ 4.874.492,84	
16 LIMPIEZA Y VARIOS						\$ 23.314.106,00						\$ 23.314.106,00	
16.1	LIMPIEZA PERMANENTE OBRA (CUADRILLA 3P)	MED	5,00	\$ 4.662.821	\$ 23.314.106,00	5,00	\$ 23.314.106,00	0,00	\$ -	0,00	\$ -	5,00	\$ 23.314.106,00
SUBTOTAL LIMPIEZA Y VARIOS						\$ 23.314.106,00						\$ 23.314.106,00	
NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS						\$ 0,00						\$ 0,00	
18 ACTIVIDADES NO PREVISTAS DESMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES						\$ 0,00						\$ 0,00	
NP 01	DEMOL. MURO LADRILLO E=0,15 M	M2		\$ 8.048		23,17	\$ 186.465,00	23,17	\$ 186.465,00	0,00	\$ -	23,17	\$ 186.465,00
NP 02	DESM. CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML		\$ 7.584		24,95	\$ 189.220,00	24,95	\$ 189.220,00	0,00	\$ -	24,95	\$ 189.220,00
NP 02,1	DESMONTE MALLA EMBONADA H=2,5 MT	UND		\$ 600.000		1,00	\$ 600.000,00	1,00	\$ 600.000,00	0,00	\$ -	1,00	\$ 600.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS DESMONTES, RETIROS Y DEMOLICIONES						\$ 0,00						\$ 0,00	
17 ACTIVIDADES NO PREVISTAS REDES ELECTRICAS E ILUMINACION						\$ 4.042.000,00						\$ 4.042.000,00	
NP 03	TUBO PVC 3/4"	ML		\$ 9.400		430,00	\$ 4.042.000,00	430,00	\$ 4.042.000,00	0,00	\$ -	430,00	\$ 4.042.000,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS REDES ELECTRICAS E ILUMINACION						\$ 4.042.000,00						\$ 4.042.000,00	
18 ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRAPIOS Y ACABADOS DE PISO						\$ 0,00						\$ 0,00	
NP 04	DESTRONQUE-FULIDA-BRILLADA MEDIA CAÑA	ML		\$ 9.987		126,46	\$ 2.527.557,00	126,46	\$ 2.527.557,00	0,00	\$ -	126,46	\$ 2.527.557,00
NP 05	BRILLADA-ENGARADA MEDIA CAÑA	ML		\$ 4.600		126,46	\$ 581.716,00	126,46	\$ 581.716,00	0,00	\$ -	126,46	\$ 581.716,00
SUBTOTAL ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRAPIOS Y ACABADOS DE PISO						\$ 0,00						\$ 0,00	

6 ESTADO DEL CLIMA:

Durante el mes de marzo de 2026, las precipitaciones constantes en el sector no han ocasionado impedimento para el desarrollo de las actividades por parte del contratista del Puesto de Salud Alirio Mora.



7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente al avance de obra entre el 26 de noviembre al 18 de marzo de 2026. Dichas actividades han sido supervisadas y validadas mediante el acompañamiento constante de la Interventoría y la supervisión de la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.







8. INFORMES DE LAS GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST Y AMBIENTAL. LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E - LOTE 2: IPS PUESTO DE SALUD ALIRIO MORA.

8.1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene como propósito preservar la salud, el bienestar y la integridad de los trabajadores mediante acciones orientadas a prevenir y controlar las enfermedades laborales, los accidentes y los incidentes que puedan presentarse en el entorno de trabajo. Este sistema busca identificar, eliminar o reducir los factores de riesgo asociados a las actividades laborales.

En este marco, el equipo de interventoría de ADN PROYECTOS S.A.S. ha acompañado de forma continua la ejecución de las actividades desarrolladas en la RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E., atendiendo la planificación inicial y las situaciones que surgen diariamente, y verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, entre ellas la Ley 1562 de 2012, la Resolución 0312 de 2019, el Decreto 1072 de 2015, así como lo establecido en los pliegos contractuales.

Asimismo, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), la interventoría realiza seguimiento a los parámetros ambientales con el propósito de minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de la obra sobre su entorno. Estas acciones se efectúan conforme a las disposiciones contractuales y a la normativa aplicable dentro del Sistema General de Riesgos Laborales y Ambientales.

8.2. OBJETIVOS

Divulgar las actividades y medidas de control del SG-SST y ambientales implementadas durante la ejecución del Contrato de Obra. *"Ejecutar la adecuación física de IPS adscritas a la Red de Salud del Oriente E.S.E. en la ciudad de Santiago de Cali, en cumplimiento del Proyecto Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993."*

8.3. ACTIVIDADES DEL SG-SST

Durante el período de ejecución de obra, la interventoría de **ADN PROYECTOS S.A.S.** realizó seguimiento continuo a las actividades ejecutadas en la Red de Salud del Oriente E.S.E. – IPS Alirio Mora Beltrán, en los componentes laboral, de seguridad y salud en el trabajo (SST).

8.4. SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el mes de marzo de 2026, interventoría revisó los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP y CCF) correspondientes al personal vinculado al proyecto.

8.5. CONTROL DE PERSONAL EN OBRA

PERSONAL CONTRATISTA

Durante el período evaluado, el contratista contó con el personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto.

Cuadro No. 1 Relación de personal Puesto de Salud Alirio Mora

No	Nombre	Cédula	Cargo
1	Jesús Antonio Hernández	14.479.087	Obrero
2	Juan Davis Caicedo Martínez	1.112.230.836	Obrero
3	Camilo Andrés Caicedo Martínez	1.112.231.002	Obrero
4	Yeison Landazury	1.087.808.696	Obrero
5	Nelson Betancourt	6,291.335	Obrero

8.6. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante la ejecución de las actividades de obra, el contratista garantizó de manera continua la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal, incluyendo casco de protección, guantes, protección visual y protección auditiva.

Asimismo, estos elementos fueron objeto de verificación por parte de la Interventoría, mediante inspecciones realizadas en el frente de obra, con el fin de constatar su adecuado uso y estado.

8.7. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A CHARLAS Y CAPACITACIONES

En cumplimiento de la Resolución 1072 de 2015, el contratista realizó charlas de seguridad al personal de obra, en temas de higiene y seguridad industrial. En el presente cuadro se relacionan las capacitaciones efectuadas al personal durante la ejecución de la obra:

Cuadro- Relación de Capacitaciones y charlas de seguridad. Obra IPS Alirio Mora

Tema
Uso adecuado de elementos de protección personal EPP.
Manejo seguro de herramientas menores
Actos y condiciones inseguras

8.8. SEGUIMIENTO A ACCIDENTALIDAD (AT) Y AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL (EG) EN OBRA.

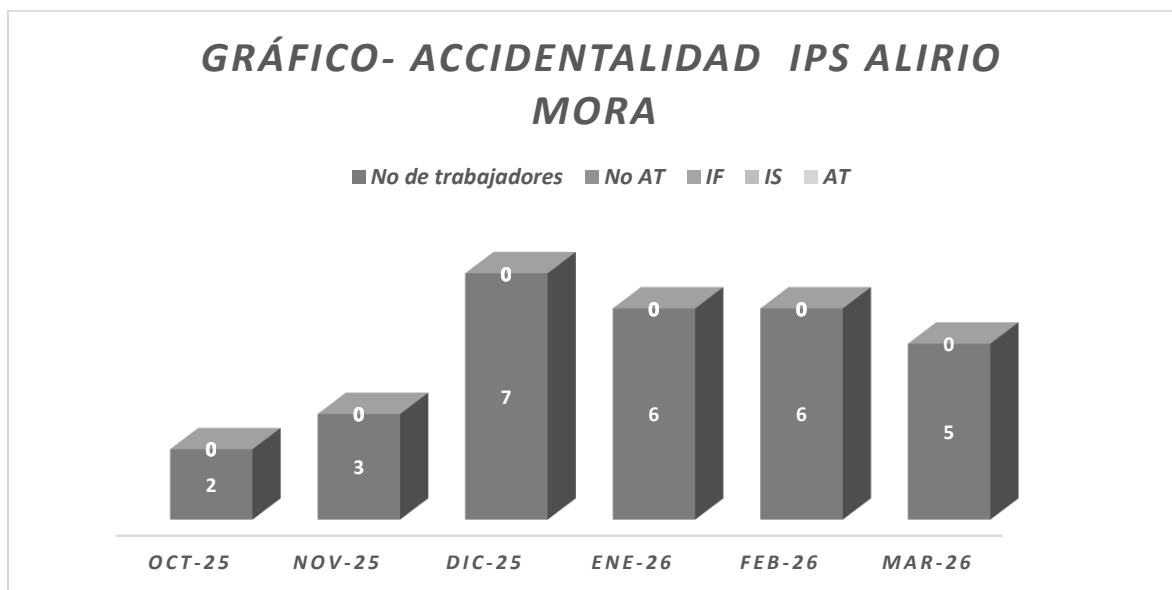
Durante el período evaluado el contratista no se reportó ausentismo por enfermedad general (EG). Ni accidentes de trabajo (AT) en los frentes de trabajo.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis detallado del comportamiento de la accidentalidad en la IPS Alirio Mora durante el transcurso de la ejecución de la obra

Cuadro No 4- Resumen de Accidentalidad Obra IPS ALIRIO MORA

Fecha	No de trabajadores	No AT	No días perdidos	IF	IS	AT
Oct/2025	2	0	0	0,00	0,00	0,00
Nov/2025	3	0	0			
Dic/2025	7	0	0	0,00	0,00	0,00

Fecha	No de trabajadores	No AT	No días perdidos	IF	IS	AT
Ene/2026	6	0	0	0,00	0,00	0,00
Marzo/2026	5	0	0	0,00	0,00	0,00



Nota: Como se observa en el gráfico de accidentalidad, el índice registrado fue de 0, dado que durante la ejecución de la obra no se presentaron accidentes laborales.

8.9. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES DE OBRA DURANTE EL PERIODO

Interventoría ADN Proyectos S.A.S, realizó inspección y verificación al cumplimiento de los lineamientos y condiciones de seguridad establecidos para la ejecución de las actividades en obra. En particular, se efectuó una revisión detallada de las herramientas utilizadas por el personal, tanto eléctricas como manuales, evaluando su estado, condiciones de uso y mantenimiento.

De manera especial, se verificó que equipos como las pulidoras contaran con la respectiva guarda de seguridad, elemento fundamental para prevenir accidentes durante su operación. Asimismo, se corroboró que dichas herramientas fueran utilizadas de forma adecuada por el personal autorizado y que cumplieran con las condiciones mínimas de seguridad exigidas. En los casos en que se identificaron oportunidades de mejora, se realizaron las recomendaciones correspondientes al contratista para la implementación de acciones correctivas.

8.10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Revisión de las condiciones de seguridad, verificación del uso de los EPP e inspección de herramientas menores manipuladas en obra.

9. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el periodo comprendido entre el 26 de noviembre y el 18 de marzo de 2026, la interventoría **ADN PROYECTOS S.A.S.** validó el avance de obra ejecutado por el ingeniero **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ** en el Centro de Salud Alirio Mora con un porcentaje de 100.00% de ejecución de las obras necesarias para dar cumplimiento al cronograma de obra actualizado conforme la prórroga No.03.

El contrato de obra presentó una adición presupuestal de \$37.974.029 (*Treinta y siete millones novecientos setenta y cuatro mil veinti nueve pesos*), situando el valor total en **\$1.182.764.449**. El acta de Cobro No. 1 fue pagada a satisfacción por la entidad contratante.

Se ha verificado que el contratista HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ mantiene actualizadas las pólizas de cumplimiento ante Seguros del Estado S.A. Los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales han sido ajustados conforme a las prórrogas y adiciones del contrato, cumpliendo con los porcentajes exigidos (20% y 10% respectivamente). El amparo de Estabilidad y Calidad queda supeditado a la firma del acta de recibo final por un periodo de cinco (5) años.

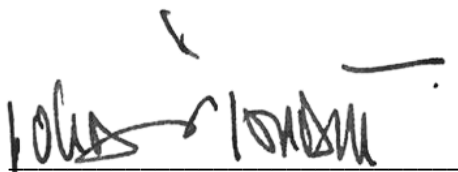
Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría ADN Proyectos S.A.S., se brindó acompañamiento permanente a las actividades de obra, emitiendo de manera oportuna las recomendaciones pertinentes al Contratista para el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas.

La interventoría realizó un seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en obra, brindando en todo momento las recomendaciones pertinentes al contratista en relación con las medidas de seguridad a implementar.

Se solicitó constantemente al contratista cumplir de manera estricta con las exigencias establecidas en el contrato de obra y con las obligaciones contempladas en la normatividad legal vigente.

Se llevó a cabo el seguimiento continuo a las capacitaciones y charlas de seguridad, las cuales fueron desarrolladas conforme a los riesgos identificados y a las necesidades específicas de la obra, con el fin de fortalecer la prevención de accidentes y promover prácticas seguras entre los trabajadores

Informe elaborado y presentado el día dieciocho (18) de marzo de 2026.



JULIAN MIGUEL LONDOÑO
Representante legal
ADN PROYECTOS S.A.S.



ING ALEJANDRO RAMIREZ.
SUPERVISOR - RED DE SALUD DEL
ORIENTE ESE